

DECRETO N° 660 /

CHIGUAYANTE, 11 MAYO 2009

VISTOS : Estos antecedentes, el Artículo N° 08, letra g) de la Ley de Compras N°19.886. Cuando por naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa y el artículo 10 num. 4 letra b) "Cuando la contratación se financie con gastos de representación en conformidad a las instrucciones presupuestarias correspondiente, que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

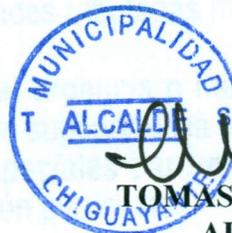
DECRETO: 1º. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto, un almuerzo reunión para siete personas con participación de Alcalde de la Comuna, Secretario Municipal, Profesionales del Ministerio de Obras Publicas (Director Nacional de Estudios, Director Obras Hidráulicas, Director Regional de Obras Hidráulicas, Profesional D.O.H.), Secplan y Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de Chiguayante, en Restaurant **Le Chateau**, correspondiente a **DIPAL LTDA**. Rut.:85.581.400-5, actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8º, letra g) de la Ley y el artículo N°10 núm. 7 letra e) de la Ley de Compras N°19.886.

2º. Contrátese la provisión del servicio al proveedor "**DIPAL LTDA**", RUT. **85.581.400-5**, para un almuerzo reunión para siete personas, por un monto de \$161.910.- (Ciento sesenta y un mil novecientos diez pesos), impuesto incluido, según Orden de Pedido Interno N° 940, correspondiente a Secplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL



LISANDEO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/RFC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA. 10:45
FIRMA: 12/05/09